



RENUNCIA DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS CURSO 2017/2018

08/06/2017

Novedades

Una vez publicada la adjudicación de plazas para las prácticas externas del curso 2017/2018, los alumnos que deseen recharzarlas deberán hacerlo por escrito a través de Secretaria, antes del 14 de junio a las 14:00 h.

Se recuerda que el alumno que rechace una plaza concedida no podrá solicitarla en años posteriores.

